

 ISER	GESTION JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		1 de 1 Página

RESOLUCIÓN N° 037 DE 2020
(enero 29)

"Por la cual se aprueba el Plan de Estratégico de Talento Humano del Instituto Superior de Educación Rural- ISER"

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, En cumplimiento del art. 15 de la Ley 909 de 2004, el cual define las funciones de las unidades de personal de las entidades públicas, delegando en ellas la responsabilidad de elaborar los planes estratégicos de recursos humanos, y reglamentando sus directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado en el Decreto 612 de 2018, "por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

Que, conforme a lo anterior se hace necesario crear y aprobar el Plan de Estratégico de Talento Humano para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona para la Vigencia 2020 y que será documento anexo al presente Acto Administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano para el Instituto Superior de Educación Rural Iser de Pamplona para la Vigencia 2020, el cual será Documento anexo al presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO. Copia del presente acto administrativo se enviará a Talento Humano.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

El Rector,


MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
 Proyectó: Yuli Gamillo, R. H. Talento Humano